

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 48 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. MIEMBROS AUSENTES: EL SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL NO JUSTIFICO SU AUSENCIA. FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA. ASESOR LEGAL: JULIO FONSECA PION

- I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
- II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS
- III. INFORME PROCESOS LEGALES.
- IV. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY
- X. VARIOS.
- XI. INFORME DE COMISIONES
- XII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 48-2017 del día jueves 16 de noviembre de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #47.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, SE ACUERDA: Se aprueba acta sesión ordinaria #47.

CAPITULO III. INFORME PROCESOS LEGALES.

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal, presenta la propuesta solicitada en la sesión anterior con el fin de readecuar lo relativo a la asignación de vacaciones por parte del Comité para sus colaboradores, el problema consistía en que la redacción del acuerdo anterior indicaba se debía tomar la última semana del mes de Diciembre 2017 y la primer semana del mes de Enero 2018, lo cual es bastante

ideal, pero existe el caso de algunas personas que tienen una cantidad importante de días de vacaciones en especial por las anualidades que va acumulando cada colaborador, de común acuerdo con la encargada de Recursos Humanos, la cual trae un cuadro donde se detallan la totalidad de días de vacaciones de cada funcionario, de manera que la propuesta sería salvo casos excepcionales por la atención de algún programa deportivo o recreativo, por la asignación de alguna función administrativa indispensable o casos como el de un par de funcionarios que solo tienen un día de vacaciones, salvo estas excepciones la propuesta sería fijar una fecha de reingreso de labores común para distintos grupos de trabajadores, por ejemplo que algunos se reintegren el 02 de Enero y otros el 08 de Enero y empezar a contar de ahí hacia atrás la cantidad de días de vacaciones para cada colaborador, habrán algunas personas que entre mayor cantidad de días tengan deberán irse mucho antes o en su defecto regresar mucho después que el resto de los compañeros, en concreto los casos de los señores Allan Araya del Área Técnica, Juan Carlos Córdoba del Área de Recreación y Pablo Vindas Acosta, que son los que tienen más días de vacaciones disponibles con 29, 28 y 30 días, esto dependería mucho de la atención de programas deportivos o recreativos como por ejemplo la solicitud del Sr. Juan Carlos Córdoba la cual realizó hace algunos días para conocimiento de la Junta Directiva, la recomendación sería de acuerdo con criterios de oportunidad y conveniencia para que no se frustre la atención de las actividades del Comité, se harán bloques de fechas de reintegrarse a funciones el año entrante, se fijarán fechas específicas para cada colaborador, las cuales no van a ser idénticas para todos ya que dependerán de la cantidad de días disponibles que tenga cada uno. El Señor Julio Fonseca sugiere que algunos entren el 02 de Enero y otros el 08 de Enero del 2018 de la siguiente manera: En el caso de mantenimiento, el Sr. Orlando Gómez tiene un día de vacaciones, de manera que tomará solamente el día 23 de diciembre, regresando el día 26 de diciembre, el Sr. Alexander Gómez tiene 20 días, saldrá de vacaciones el día 18 de diciembre regresando el 10 de enero del 2018. La Srta. Amanda Chaves saldrá el día 14 de Diciembre y la Sra. Rebeca Venegas saldrá el día 19 de diciembre y regresarán el día 08 de enero, El Sr. Pablo Vindas tiene 30 días de vacaciones y saldrá el día 22 de Noviembre o cuando se reincorpore de su incapacidad, regresando en tiempo que cumpla la totalidad de los 30 días de vacaciones, El Sr. Juan Carlos Córdoba por motivo del cierre de algunos de sus procesos saldrá el 21 de Diciembre y se incorporará nuevamente el 31 de enero del 2018 y El Sr. Allan Araya debido al cierre de procesos con Asociaciones Deportivas, se irá de vacaciones el día 01 de diciembre, regresando el 15 de enero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2, S SE ACUERDA: PRIMERO: Según el análisis realizado por esta Junta Directiva junto con el Sr. Julio Fonseca, Asesor legal del CCDRB, el bloque de vacaciones para los funcionarios del Comité queda de la siguiente manera: En el caso de mantenimiento, el Sr. Orlando Gómez tiene un día de vacaciones, de manera que tomará solamente el día 23 de diciembre, regresando el día 26 de diciembre, el Sr. Alexander Gómez tiene 20 días, saldrá de vacaciones el día 18 de diciembre regresando el 10 de enero del 2018. La Srta. Amanda Chaves saldrá el día 14 de Diciembre y la Sra. Rebeca Venegas saldrá el día 19 de diciembre y regresarán el día 08 de enero, El Sr. Pablo Vindas tiene 30 días de vacaciones y saldrá el día 22 de Noviembre o cuando se reincorpore de su incapacidad, regresando en tiempo que cumpla la totalidad de los 30 días de vacaciones, El Sr. Juan Carlos Córdoba por motivo del cierre de algunos de sus procesos, saldrá el 21 de Diciembre y se incorporará nuevamente el 31 de enero del 2018 y El Sr. Allan Araya debido al cierre de procesos con Asociaciones Deportivas, se irá de vacaciones el día 01 de diciembre, regresando el 15 de enero de 2018.

SEGUNDO: Instruir a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa, para que indique a los funcionarios del Comité de Deportes y Recreación de Belén, los días que les corresponden de vacaciones para el periodo 2017. **TERCERO:** Notificar

ARTÍCULO 04. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal, informa que ya quedó presentada la solicitud de reconsideración a la Contraloría con respecto al caso de instalaciones deportivas, esto para que no haya afectación en disciplinas que practican fuera de las instalaciones del Comité de Deportes de Belén, esto seguirá su trámite muy probablemente para la nueva Junta Directiva.

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal, informa que el jueves 16 de noviembre quedó notificado legalmente al Comité una resolución de la sala constitucional en el recurso de amparo del Sr. Pablo Vindas en donde la sala constitucional dispone que no les corresponde a ellos asesorar a este Comité en cuanto a que hacer en cuanto a la recusación que planteó el Sr. Pablo Vindas en contra de los actuales integrantes de la Junta Directiva, asimismo visto lo que la Sra. Rebeca indica en cuanto a que el Sr. Vindas Acosta se encuentra incapacitado y que ya se definió el acuerdo de vacaciones para el periodo 2017 la manera más práctica de solucionar esto es que pase tanto su incapacidad como sus vacaciones y así también con una nueva integración de Junta Directiva ya no procedería la recusación y la nueva Junta Directiva podría tomar las decisiones que correspondan cuando pase este tiempo.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal, informa que los demás procesos Judiciales siguen en su curso normal y probablemente también sean heredados por la nueva Junta Directiva del Comité de Deportes.

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal, informa que ya se recibió copia de cuatro tomos del área de salud de Belén con relación al Balneario de Ojo de Agua, lo cual ya se está estudiando y corresponderá informar más adelante cuando se hayan terminado de analizar los 4 tomos.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.
NO HAY.

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
NO HAY

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.
NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 08. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez, indica que hay un informe por parte de la auditoría Interna Municipal, con respecto al estudio realizado en el equipo de cómputo por parte de la empresa Deloitte , indica la Sra. Carolina Rodríguez que lo mejor será llamar a auditoría interna para que realice la presentación del mismo. Asimismo será la próxima Junta Directiva la cual le dé el respectivo seguimiento a este informe.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA:

Primero: Se da por recibido. **Segundo:** Se instruye a la Sra. Rebeca Venegas, Asistente Administrativa responder a la Auditoría Interna Municipal.

ARTÍCULO 09. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta la solicitud realizada por el Sr. Juan Carlos Córdoba referente a la posibilidad de techar la parte externa del gimnasio de pesas, ya que los usuarios lo solicitaron días atrás e inclusive enviaron sus firmas para que les colaboren con esto ya que indican es difícil realizar los entrenamientos en días muy soleados o en su defecto en días lluviosos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Quedará en estudio para la próxima Junta Directiva.

ARTÍCULO 10. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta nuevamente una solicitud del Sr. Juan Carlos Córdoba en la cual solicita se realice el acuerdo respectivo para que el próximo año, el 01 de Marzo de 2018 ingrese nuevamente tanto el equipo médico como recreativo conformado por: María José Aguilar Madrigal, psicóloga; Stephanie Aguilar Solano, Fisioterapeuta; Gabriela Rodríguez Murillo, Nutricionista; Mónica Sanchez Méndez, Médico General; Diego Méndez Sandoval, Shirley Jiménez Mora y Tatiana Miranda Chavarría de Recreación, los cuales estarán trabajando por cuartos de tiempo del 01 de Marzo al 30 de Noviembre del 2018 en apoyo a los programas Deportivos y Recreativos del Comité de Deportes de Belén. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez, indica que es importante tomar este acuerdo en este momento por si hay algún tipo de atraso con la Juramentación e instalación de la nueva junta Directiva, por lo menos que estos procesos deportivos que son muy importantes para Juegos Nacionales queden debidamente cubiertos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Se renovarán las plazas para: María José Aguilar Madrigal, psicóloga; Stephanie Aguilar Solano, Fisioterapeuta Gabriela Rodríguez Murillo, Nutricionista; Mónica Sanchez Méndez, Médico General; Diego Méndez Sandoval, Shirley Jiménez Mora y Tatiana Miranda Chavarría de Recreación, los cuales estarán trabajando por cuartos de tiempo del 01 de Marzo al 30 de Noviembre del 2018 en apoyo a los programas Deportivos y Recreativos del Comité de Deportes de Belén.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta una nota enviada por La Sra. Angélica Venegas de OFIM-BELEN la cual indica en el mes de febrero solicitó las instalaciones del polideportivo, pista, cancha de fútbol y gimnasio para llevar a cabo la Caminata y Carrera, sin embargo, hubo algunos cambios y no se realizará esa actividad pero si un convivio familiar domingo 26 de noviembre desde las 7:00am hasta las 12md.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE;

SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Se aprueba la solicitud realizada por la Sra. Angelica Venegas de OFIM-BELEN.

ARTÍCULO 12. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta la solicitud de la Sra. Karla Villegas para hacer un cambio con respecto a las actividades navideñas que se realizarán en diciembre en el Cantón, la cual literalmente dice:

Detalle a continuación la solicitud:

A través del Oficio UC-ADS / 093-2017 realizamos algunas solicitudes para las actividades del mes de diciembre que programa la Unidad de Cultura, dentro de ellas se encuentra una proyección de Cine al aire libre para el jueves 07 de diciembre en la Plaza de Deportes de La Ribera. La respuesta de ustedes la recibimos de manera positiva para el uso del espacio a través de la Ref. 12-422017. Sin embargo, esta fecha quería reprogramarla para el viernes 08 de diciembre a las 7:00pm en el mismo lugar. Las otras fechas solicitadas quedan igual a como le sindicamos en la nota.

Por lo que te agradecería la colaboración en este sentido para obtener el visto bueno en cuanto al cambio solicitado

Muchas gracias, quedo atenta

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Se aprueba el cambio con respecto a la solicitud de la Sra. Karla Villegas de la Unidad de Cultura del Cantón de Belén.

ARTÍCULO 13. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas, presenta la solicitud enviada por el Sr. Thomas Valderrama la cual literalmente dice:

Buenas Tardes

Licda. Rebeca Venegas

Secretaria Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Estimada licenciada:

De conformidad con la coordinación efectuada el día de ayer, se le recuerda los oficios de solicitud de información, dirigidas a la Junta Directiva del CCDRB, cuyas respuestas se encuentran pendientes a la fecha:

1. Oficio **OAI-161-2017**, del **18 de octubre de 2017**, en el cual se realizaron 2 preguntas específicas a la Junta Directiva, relacionadas con la solicitud de adscripción al CCDRB, de la Asociación Deportiva Voleibol de Playa de Belén.

Por motivo que ese oficio fue recibido en el Comité Cantonal en la citada fecha y se otorgó un plazo de 5 días hábiles, el cual venció el 25 de octubre de 2017, esta solicitud **tiene un total de 9 días de vencida**.

2. Oficio **OAI-164-2017**, del **23 de octubre de 2017**, en el cual se solicitó la Certificación de un total de **17** Acuerdos de la Junta Directiva.

Debido a que ese oficio fue recibido en el Comité Cantonal en la citada fecha y se otorgó un plazo de 5 días hábiles, el cual finalizó el 30 de octubre del 2017, esta solicitud **tiene un total de 6 días de vencida**.

Se agradecerá la respuesta del Comité Cantonal de Deportes, en un plazo máximo improrrogable de 3 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley General de Control Interno; en caso contrario dicha situación podría ser considerada como una

Limitación en el alcance del estudio en trámite.

Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que el acuerdo que se envió al Concejo Municipal referente a las adscripciones de las Asociaciones Deportivas de debe de enviar también a los Sres. De la auditoría Interna Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Se da por recibido.

IX. ATENCION A FUNCIONARIOS.
NO HAY

X.VARIOS.
NO HAY

XI.INFORME DE COMISIONES
NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e informa que auditoría interna le envió un documento de manera personal con respecto al documento redactado con relación a las actas de Junta Directiva, la auditoria hace algunas observaciones para hacerle cambios, la Sra. Carolina indica hará los cambios correspondientes y se los hará llegar a Auditoría Interna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2. SE ACUERDA: Dar por recibida la información.

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 20:05 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

----ÚLTIMA LINEA -----